



DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 0 9 2 2.
LITUECHE, 2 2 JUN 2015.

"Adquisición de Accesorios de Ajedrez para la Escuela Básica de Pulín de la comuna de Litueche".

DAEM: 550.-
22/06/2015

CONSIDERANDO:

- Considerando los recursos disponibles de la Ley Sep de la Escuela Básica de Pulín de la Comuna de Litueche.
- El Ord. N° 049 de fecha 19/05/2015, del Director del Establecimiento Educacional solicitando la adquisición de Accesorios de Ajedrez.
- El trabajo de los diferentes grupos de Educación Extraescolar del Establecimiento.
- Las acciones involucradas en el Calendario Anual de Actividades Escolares del 2014.
- Que las actividades antes mencionadas se encuentran estipuladas en las diversas acciones definidas en el Área de Gestión de recursos del PME 2014
- Las Cotizaciones Adjuntas para realizar dicha contratación.
- La necesidad de recurrir al Trato Directo.
- La necesidad adquirir los accesorios de ajedrez
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 089.
- La Tabla de Evaluación.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Lo dispuesto en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación del art. 10°, numeral 8 del Reglamento Ley 19.886; El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012; Lo dispuesto en la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase la contratación directa mediante **Trato Directo**, para la Adquisición de Accesorios de Ajedrez para la Escuela Básica de Pulín de la Comuna de Litueche.

IMPORTADORA BILINGUAL LIMITADA

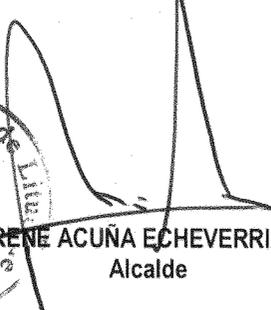
- 2.- Gírese Orden de Compra a través del Portal Chilecompra a nombre de:

PROVEEDOR	RUT	MONTO	EN PALABRAS
IMPORTADORA BILINGUAL LIMITADA	76.098.804-9	\$ 328.400.-	Trescientos veinte y ocho mil, cuatrocientos pesos.- Valor con IVA incluido.

- 3.- Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 002, cuenta denominada "Textos y Otros Materiales de Enseñanza".

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.


LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal


RENE ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde

RAE/LUS/EPWRD/yov

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).



Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Educación



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA N° 089.-

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2015, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 2.571 de fecha 19 de Noviembre del año 2014, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios para la **"Adquisición de Instrumentos Musicales para Taller de Musica de la Escuela Básica de Pulín de la Comuna de Litueche"**

Financiamiento: Ley Sep Escuela Pulín

Impútese el gasto al Subtitulo 22 Ítem 04 Asignación 002, cuenta denominada "Textos y Otros Materiales de Enseñanza".

Se extiende el presente certificado a petición del Jefe del Departamento de Educación Municipal de Litueche, de acuerdo al Artículo N° 3 del Reglamento Ley N° 19.886.-



Clara Cerda Ahumada
Clara Cerda Ahumada
Habilitada Depto. Educación

Litueche, 22 de Junio de 2015.-

TABLA EVALUACION

ADQUISICION DE ACCESORIOS DE AJEDREZ ESCUELA BASICA DE PULIN

TRATO DIRECTO INFERIOR A 10 UTM

RUT	PROVEEDOR	VALOR NETO	OBSERVACIONES
6690584-5	PATRICIO AUGUSTO HENRIQUEZ CATALDO	\$ 363.400.-	
76.108.384-8	COMERCIAL SMC LTDA.	\$ 390.400.-	
76.098.804-9	IMPORTADORA BILINGUAL LIMITADA	\$ 328.400.-	Proveedor más conveniente económico.

El IMPORTADORA BILINGUAL LIMITADA, es el proveedor más conveniente para la realizar la adquisición.

Firma,



Ramón Donoso Díaz
Jefe DAEM

22 de Junio de 2015.